

Madrid, 17 de junio de 2019

Anulación de exclusión en la fase de valoración técnica correspondiente a la licitación, por procedimiento abierto, de un suministro de Tablets de entre 7" y 8.x", y Tablets de entre 10"-11", y accesorios. (Licitación 6011800281) (Lote 1)

Con fecha 22 de mayo de 2019, mediante la plataforma de notificación electrónicas COMUNÍcate se comunicó a la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. su exclusión para el lote 1 de la citada licitación, por incumplimiento del contenido mínimo en la fase de valoración técnica correspondiente a la referida licitación. También con fecha 22 de mayo de 2019 se publicó en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el anuncio de la referida exclusión.

Con fecha 10 de junio de 2019, la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. presenta un recurso frente al Tribunal Administrativo de Contratación Pública contra su exclusión del lote 1 de la referida licitación, alegando el cumplimiento por su parte del contenido mínimo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares.

A raíz de la citada reclamación, los Servicios técnicos detectan que, en efecto, no se había producido la descarga de todos los documentos que componían la oferta técnica de ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. Hechas las comprobaciones técnicas oportunas, resulta que dicho oferente había dado el mismo nombre a archivos cuyos contenidos en realidad no coinciden, circunstancia que confunde a la informática, que identifica archivos del mismo nombre como si se tratase de uno solo.

Por tanto, queda anulada la exclusión de la oferta presentada por la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. para el lote 1 de la licitación 6011800281, retrotrayéndose las actuaciones al momento de comprobar si la oferta de ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L. resulta apta o técnicamente aceptable.